

ACTA N° 05/2021

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 18 de mayo del 2021 realizada por plataforma virtual Zoom.

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Prof. Andrea Imbrogno

Prof. Paula Nosedá

Prof. Santiago Duhalde

Prof. Mónica Iturburu

Prof. Maya Vena

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Florencia Di Giácomo

Sr. Nicolás Bevacqua

Sr. Ignacio Palacio

Srta. Solana Mansilla

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Luciano Baldovino

En el día de la fecha, 18 de mayo del año 2021, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutive y modalidad virtual.

Siendo las 14.40 horas y habiendo el quórum exigido por la normativa vigente, la Sra. Decana Prof. Laura Giosa, da comienzo a la reunión de Consejo Académico con la presentación de los informes:

A) Decanato:

- ✓ Se aprobó en Consejo Superior la convocatoria a una nueva Asamblea de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires para la elección de autoridades y se propuso en esa aprobación la modalidad virtual y un proyecto de modo de funcionamiento; cuestión que se deberá aprobar en la Asamblea soberana como tema inicial; sin perjuicio de que el Estatuto, cuando habla de presencialidad, no prevé que ella deba ser física. Al respecto, se ha notificado a la mayoría de lxs asambleístas la fecha de realización de la Asamblea, fijada en principio para finales del mes de mayo.
Por otra parte, otro tema a tratar por la Asamblea, además de la elección de autoridades propiamente dicha, es la validez de todos los mandatos prorrogados hasta la próxima asunción de las mismas.
 - ✓ Se deja constancia en este Acta, que el Dr. Néstor Auza, candidato a Rector de la UNICEN, no pudo estar presente por razones personales y de índole impostergable en la reunión anterior del Cuerpo y que, a pesar de habersele brindado la posibilidad de re diagramar un encuentro que posibilitara la presentación de sus propuestas para los próximos cuatro años de gestión del Rectorado, no ha habido hasta el momento contacto con esta Facultad de Derecho. Desde esta Unidad Académica se está abierto y a la espera de cualquier comunicación que el Dr. Auza o su entorno pudieran realizar; convocando, de ser así, a una reunión extraordinaria.
 - ✓ El Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Nacionales, conjuntamente con el Rector de la Universidad de Lomas de Zamora Abog. Diego Molea, quién es Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación; se reunieron con el Lic. Jaime Perczyk, Secretario de Políticas Universitarias a fin de presentar un reclamo para lograr el comienzo de los trabajos de los proyectos de mejoras “PROMEDER”. Particularmente, la SPU acompañaba los planes de mejoras de las Facultades acreditadas por CONEAU, de acuerdo a los planes comunes presentados ante este organismo; por ejemplo, el fortalecimiento de la Planta Docente en lo que hace a las materias de habilidades o prácticas profesionales; el acompañamiento a las mejoras en dedicaciones a la investigación a los docentes, etc.
-

- ✓ En referencia a la CONEAU, el Rector de la U.N.C.P.B.A. en uso de licencia, Cr. Roberto Tassara fue elegido como miembro del Directorio de esta Comisión, contando ya con el Decreto que así lo establece.
- ✓ La Gestión de esta Unidad Académica implementará la utilización de la Firma Digital, si bien aún no está implementada en la Universidad. Este mecanismo facilita la gestión en este contexto de distanciamiento. Por tal motivo se solicita la aprobación de este mecanismo por parte del Consejo Académico.

B) Secretaría de Investigación y Posgrado

- ✓ El Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti informa que se recibió una comunicación de parte del CIEP, Núcleo perteneciente a esta Facultad y a la Facultad de Ciencias Humanas de la UNICEN; informando la nómina de las nuevas autoridades, recayendo la elección de Directora en la Dra. Valeria D'Agostino y la Vice-dirección en el Dr. Santiago Duhalde.
- ✓ Respecto a Investigación, próximamente saldrán las convocatorias del Fortalecimiento IV, donde tienen lugar las convocatorias de los Programas JOVIN, PIO, Becas para la Iniciación en la Investigación, entre otros.
- ✓ En cuanto a Posgrado, el 30 de abril se finalizó con la presentación ante la CONEAU, de la Especialización en Sistema de Justicia y Democracia Constitucional.
- ✓ Asimismo, el viernes 21 de mayo comenzó a dictarse en Catamarca el segundo año de la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y existe el compromiso para el año siguiente, del dictado de una nueva edición de la Diplomatura.
- ✓ Por último, se está proyectando para comenzar a fin de junio una nueva edición de la Diplomatura Universitaria Superior en Estudios de géneros y estrategias de intervención en Políticas Públicas en la ciudad de Lamadrid, a partir de un convenio que se celebrará a la brevedad.

C) Secretaría Académica

- ✓ La Secretaria Académica, Dra. Daniela Badel informa que el día 26 de abril se llevó a cabo la reunión de Seguimiento y Revisión del Plan de Estudios con la nueva Comisión, en la que se incorporaron recientemente representantes de todos los Claustros; y los resultados fueron compartidos con el Cuerpo Docente.
- ✓ En relación a los estudiantes, está abierta la convocatoria al PILA Virtual 2021, para poder hacer una modalidad en este contexto de virtualidad; contando con varias Universidades que han realizado el ofrecimiento de lugares para Derecho.

- ✓ Se presentó el equipo de UNICEN, dirigido por la Prof. Paula Nosedá para la Competencia Federal de Arbitraje Ambiental que se realizará en la UBA por primera vez.

D) Secretaría de Extensión:

- ✓ El Secretario de Extensión, Abog. Gerardo Cerabona informa que desde la Secretaría se convocó a estudiantes de 1° y 2° año para una reunión informativa y orientativa sobre las prácticas socioeducativas (PSE), en respuesta a consultas recibidas; pero al concretarla se contó con muy baja asistencia, por lo que se solicita al Claustro Alumnxs que si conocen de dudas o inquietudes lo hagan saber a fin de organizar otro encuentro.

La Sra. Decana pone a consideración la aprobación de las Acta de las reuniones de Consejo Académico del mes de abril del corriente año. El Consejo Académico aprueba por unanimidad las mismas.

Asimismo, y teniendo en cuenta lo fundamentado en los informes de Decanato; se aprueba por unanimidad, la utilización de la firma digital en la Facultad de Derecho. (Expte.N° 01469/2021)

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Con dictamen de Comisiones

Institucionales

Recursos Humanos

- **Expte. N° 01327/2019 – Convocatoria Auxiliares Alumnos/as 2020. (Rectificación de la RD 040/2020 y su convalidación (RCA 053/2020) en lo atinente al período de designación de los/as auxiliares alumnos/as)**

De acuerdo a la documentación obrante en el Drive del Consejo Académico correspondiente a la reunión del día de la fecha y al dictamen de Comisiones, se recomienda rectificar la RD040/2020 y la RCA053/2020 (que convalida la anterior) en lo relativo al período de inicio de los nombramientos de los Ayudantes Alumnxs. Tal rectificación, que fue aconsejada por la Dirección de Recursos Humanos de Rectorado, tiene por finalidad reconocer que la tarea se realizó a partir del 1° de abril de 2020 pero recién pudo formalizarse a principios de julio a raíz de las dificultades que impuso la adaptación a la virtualidad al inicio de la pandemia COVID-19. Al proceder a la rectificación se respeta el trabajo realizado por lxs estudiantes y su antigüedad como Ayudantes Alumnxs, lo que se constituye en un incentivo para captar tempranamente, vocaciones docentes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la rectificación de la RD 040/2020 y su convalidación RCA 053/2020.

Académicos

- **Expte. N° 01448/2021 – Cumplimiento excepcional de residencia en lugar de trabajo (art. 9 RCA 180/2017) estudiante Yesica Sotes.**

Conforme al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, se recomienda la aprobación del cumplimiento excepcional de residencia de la estudiante Yesica Sotes.

La Consejera Docente Prof. Mónica Iturburu manifiesta que la estudiante es alumna de la Tecnicatura en Gestión Pública y su intención es realizar la residencia en su lugar de trabajo. Asimismo, dio detalles del proceso de elaboración del plan de tareas de la estudiante.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el cumplimiento excepcional de residencia de la estudiante Yesica Sotes.

- **Expte. N° 1424/2021 – Convocatoria de Tutores Pares 2021 (Resultados nueva convocatoria 2021)**

Acorde al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles se recomienda la designación propuesta según dictamen de Secretaría Académica. En él se sugiere, considerando los antecedentes y las entrevistas realizadas por la Comisión Evaluadora, la designación para la asignatura Instituciones de Derecho Privado, de la alumna Solana Estefanía Mansilla.

El Consejo Académico resuelve por mayoría, con la abstención de la Consejera Alumna Solana Mansilla, aprobar la designación de la estudiante propuesta.

- **Expte N° 1442/2021 – Convocatoria a elecciones de Autoridades de Departamentos- 2021. (Resultados elección)**

Respecto de los resultados en las elecciones de Autoridades de Departamentos, la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles recomienda la aprobación con las excepciones planteadas en el dictamen de Secretaría Académica. Ellas son:

- *Departamento de Derecho Procesal:* Director profesor Julio Vélez; Secretaria María Fernanda Giménez.
- *Departamento de Derecho Privado:* Directora profesora Andrea Imbrogno; Secretario Ezequiel Valicenti.
- *Departamento de Práctica Profesional:* Directora Profesora Silvina Delbueno; Secretario Gerardo Cerabona.
- *Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía:* Directora Profesora Guadalupe Venanzi; Secretaria Sofía Minvielle. En relación a la profesora Guadalupe Venanzi se solicita se la exima del requisito de dedicación, atento

a que ningún docente cuenta con dedicación semiexclusiva o mayor en el Departamento.

- *Departamento de Derecho Público*: Director profesor Fernando Urquiza; Secretaria María del Carmen Lloret.
- *Departamento de Gestión Pública y Administración*: Director profesor Juan Pablo Sottile; Secretario Rubén Reina. En relación al profesor Juan Pablo Sottile se solicita se la exima del requisito de dedicación, atento a que ningún docente cuenta con dedicación semiexclusiva o mayor en el Departamento, a excepción de la Prof. Mónica Iturburu quién ya cumplió los tres (3) mandatos previstos por la normativa.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar los resultados de las elecciones de Autoridades de Departamentos-2021, según el detalle anterior.

- **Expte. N° 1443/2021 – Equivalencias no reconocidas de forma automática por cambio de Plan de Estudio de Abogacía (Débora Cruz; Néstor Flores).**

Conforme a lo resuelto por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, se recomienda la aprobación de las equivalencias de acuerdo a los dictámenes correspondientes. Según los mismos, se aconseja otorgar a la estudiante Débora Paola Cruz los siguientes espacios curriculares: “Taller de Litigio en casos de Interés Público” e “Introducción a la Sociología”; y al estudiante Néstor Gabriel Flores: “Introducción a la Sociología”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias no reconocidas en forma automática por cambio de Plan de Estudio de Abogacía de lxs alumnx D bora Cruz; N stor Flores.

Investigaci3n y Posgrado

- **Expte. N° 01449/2021 – Curso b sico de formaci3n para mediadores y mediadoras de la Provincia de Buenos Aires. (Aprobaci3n del Programa)**

Acorde al dictamen de la Comisi3n de Asuntos Acad micos y Estudiantiles, se recomienda aprobar el “Curso b sico de formaci3n para mediadores y mediadoras de la Provincia de Buenos Aires”, seg n dictamen de Secretar a de Investigaci3n y Posgrado en el que se solicitaba, en primer lugar, se aprobara la creaci3n del Curso B sico, como as  tambi n su Plan de Estudios; y se designa a la Prof. Natalia Messineo como Coordinadora de la primera edici3n del Curso. El Consejo Acad mico resuelve, por unanimidad, aprobar el “Curso b sico de formaci3n para mediadores y mediadoras de la Provincia de Buenos Aires” y su Plan de Estudios. Asimismo, resuelve designar a la Prof. Natalia Messineo como Coordinadora de la primera edici3n del Curso.

- **Expte. N° 01415/2021 – Programa de Posgrado en Derecho Penal y Criminolog a. (Aprobaci3n de cursos)**
-

Conforme al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, se recomienda la aprobación de los dos (2) cursos, para el primero y segundo cuatrimestre respectivamente, presentados por el Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, teniendo en cuenta lo expuesto en el dictamen de la Secretaría. En el mismo se propone: el curso “Análisis político criminal”, con una carga horaria de 16 hs., a desarrollarse en encuentros de 2 hs., y a cargo del Dr. Alberto Binder; y el curso “Criminología feminista”, en esta ocasión realizado en conjunto con la Asociación Pensamiento Penal (APP); con una carga horaria de 18 hs., distribuidas en 9 encuentros de 2 hs. cada uno. El cuerpo docente se encuentra conformado por integrantes de la mencionada Asociación.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar los cursos: “Análisis político criminal” y “Criminología feminista”.

- **Expte. N° 01450/2021 – Programa de Apoyo a la Formación de Recursos Humanos. (Aprobación de la partida presupuestaria 2021)**

En relación a la solicitud de aprobación de la asignación de la partida presupuestaria 2021 del Programa de Apoyo a la Formación de Recursos Humanos, efectuada por el Secretario de Investigación y Posgrado con fecha 6 del corriente mes y año; en la que se sugiere un total de partida a afectarse de pesos veintiséis mil (\$26.000), para asignarse en su totalidad a las “actividades no estructuradas”, y con los valores máximos siguientes:

a) monto máximo para actividades organizadas por instituciones extranjeras: pesos ocho mil (\$8.000);

b) monto máximo para actividades organizadas por instituciones nacionales: pesos cuatro mil (\$4.000);

Conforme lo explicado por el Secretario en la reunión virtual de comisiones; la Comisión de Presupuesto y Legislación recomienda la aprobación de la propuesta.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la asignación de la partida presupuestaria 2021, del Programa de Apoyo a la Formación de Recursos Humanos.

- **Expte. N° 01450/2021 – Programa de apoyo a la Formación de Recursos Humanos. (Solicitud de apoyo de la Prof. Elsa María del Carmen Lloret)**

En referencia a la petición de apoyo económico realizada por la Prof. Elsa María del Carmen Lloret para participar como ponente en el “XV Congreso Nacional de Ciencias Políticas”, y habiéndose tratado en forma conjunta con el tema anterior; la Comisión de Presupuesto y Legislación había recomendado la aprobación de la propuesta presentada por el Secretario de Investigación y Posgrado, Prof. Ezequiel Valicenti, de otorgar a la peticionaria la suma necesaria

para cubrir los gastos irrogados por la participación en la actividad, hasta el monto previsto por el Consejo Académico.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el apoyo económico a la Prof. Elsa María del Carmen Lloret, en los términos del dictamen de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

- **Expte. N° 01456/2021 – Designación de Martina Salituri como Co-Coordinadora Académica en la Especialización en Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y la de Presupuesto y Legislación, aconsejaron acompañar la propuesta de designación de la Abog. Martina Salituri como Co-coordinadora académica de la Especialización en protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, realizada por la Secretaría de Investigación y Posgrado.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, designar a la Abog. Martina Salituri como Co-coordinadora académica de la Especialización en protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Secretaría de Extensión

- **Expte. N° 01452/2021 – Aval Proyectos PSE – Actividades de Extensión.**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones recomiendan otorgar el aval a las actividades (PSE) y Talleres, conforme el listado de proyectos de prácticas socioeducativas, actividades de extensión y prácticas solidarias, presentado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho para estudiantes de esta Unidad Académica, a desarrollarse durante este primer cuatrimestre del año 2021.

El Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona pone en conocimiento del Cuerpo que de los seis (6) proyectos de prácticas socioeducativas presentados ante la convocatoria de Rectorado, cinco (5) de ellos fueron seleccionados; asimismo, la Facultad de Derecho tiene una participación en dos (2) proyectos de la Facultad de Agronomía. Algunos de ellos ya dieron inicio y de otros se abrirán las convocatorias. En el segundo cuatrimestre se sumarán más actividades.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval a los proyectos de prácticas socioeducativas, actividades de extensión y prácticas solidarias presentados por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Derecho.

- **Expte. N° 01453/2021 – Aprobación del Curso “Análisis de Presupuestos Públicos de enfoque de Derecho”- Facultad de Derecho – ACIJ**

La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles dictaminó recomendar la aprobación del Curso “Análisis de presupuestos públicos con enfoque de derechos”, que fuera propuesto por el Secretario de Extensión Prof. Gerardo Cerabona. La citada propuesta de capacitación es una iniciativa de la Facultad de

Derecho de la UNICEN, en coordinación con el Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur y la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ).

La Consejera Alumna Srta. Florencia Di Giácomo consulta si el requisito de participación en proyectos de investigación, observatorio -entre otros- o haber cursado el Taller de Litigio es exigencia excluyente; a lo que el Secretario de Extensión y Transferencia, Prof. Gerardo Cerabona responde que lo obligatorio, tanto para lxs estudiantes de Tecnicatura como de Abogacía, es tener aprobada la asignatura Derechos Humanos y Garantías, pero el resto es complementario. Por otra parte, brinda detalles del Curso.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Curso “Análisis de Presupuestos Públicos de enfoque de Derecho”- Facultad de Derecho – ACIJ.

Sin dictamen de Comisiones

Institucionales

- **Expte. N° 01457/2021 – Solicitud de Aval Institucional de las jornadas: "De los márgenes al centro. Procesos de Investigación, Docencia y Extensión en género y sexualidad(es) en la UNICEN" (Programa de Género de UNICEN)**
La Sra. Decana Prof. Laura Giosa pone a consideración del Cuerpo la solicitud de Aval Institucional de las jornadas: "*De los márgenes al centro. Procesos de Investigación, Docencia y Extensión en género y sexualidad(es) en la UNICEN*" que organiza, entre otros, el Programa de Género de UNICEN y coorganiza la Facultad de Derecho. Se acercó a cada Unidad Académica la 1° Circular y de otorgarse el aval se haría mediante una resolución del Consejo Académico. Por otra parte, señala que a fin de año se realizarán unas Jornadas muy importantes donde se trabajará interdisciplinariamente las cuestiones de Género y Diversidades dentro de lo que son las funciones de la Universidad. Asimismo, informa que fue convocada para formar parte del Comité Científico-Académico. El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, avalar las jornadas: "*De los márgenes al centro. Procesos de Investigación, Docencia y Extensión en género y sexualidad(es) en la UNICEN*".

Secretaría de Extensión

- **Expte. N° 01468/2021 – Aval institucional Proyecto Escuela Popular – Ministerio de Mujeres y Géneros de la Nación.**

El Secretario de Extensión Prof. Gerardo Cerabona pone en conocimiento del Consejo Académico que el pedido de aval institucional es un requisito formal que tiene la Facultad para el proceso de postulación en una idea-proyecto, el cual se presentó ante el Ministerio de Mujeres y Género de la Nación el año pasado y

poder continuar así, con la formulación del mismo hasta su posterior acreditación y financiamiento.

El proyecto “Escuela Popular en Género y Diversidad” es una idea que lleva algunos años desarrollándose en el ámbito de nuestra región y en particular de la UNICEN, también de la Universidad Nacional de La Plata y otras.

Por otra parte, el Secretario de Extensión, Prof. Gerardo Cerabona detalla las particularidades del proyecto, las cuales constan en la documentación obrante en el Drive del Consejo Académico.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, avalar institucionalmente el Proyecto “Escuela Popular en Género y Diversidad” presentado ante el Ministerio de Mujeres y Géneros de la Nación.

- **Expte. N° 01467/2021 – Aval institucional al Ciclo de Charlas sobre Hábitat.**

El Secretario de Extensión, Prof. Gerardo Cerabona, presenta sobre tablas un tema referente a la solicitud de aval institucional de un Ciclo de tres Charlas sobre Hábitat, formas de implementación de la Ley de Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, que se está organizando junto a la Defensoría Departamental de Azul y numerosas instituciones más de la región (alrededor de setecientas). El mismo es tratado por el Cuerpo.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el aval institucional al Ciclo de Charlas sobre Ley de Hábitat.

El Cuerpo acuerda el horario para las próximas reuniones de Consejo Académico, en las 16 hs.

Siendo las 15:19 hs. se da por finalizada la reunión.
